



Comisión del INE aprueba asignación de diputaciones plurinominales y confirma sobrerrepresentación de Morena



Con el reconocimiento de que el oficialismo tendrá una sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó el proyecto de asignación de diputaciones de representación proporcional.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de los consejeros Uuc-Kib Espadas Ancona, presidente de la comisión, así como Dunia Ravel, Carla Humphrey, Arturo Castillo y Norma de la Cruz.

De las 200 diputaciones de representación proporcional en juego, la asignación se hizo de la siguiente manera: 75 para Morena; 20 para el PVEM; 13 para el PT; 40 para el PAN; 26 para el PRI y 26 para Movimiento Ciudadano.

Esto significa que, en total, el bloque oficialista de Morena, PT y PVEM tendrá 364 diputaciones federales de mayoría relativa y plurinominales, que le permitirían tener una representación de total de 72.8% en la Cámara de Diputados a partir del 1 de septiembre.

También le permite al oficialismo tener mayoría calificada en el recinto legislativo de San Lázaro para aprobar reformas constitucionales sin necesidad de respaldo de la oposición.